



# El paro laboral sigue, advierten a Judicatura

**Protestas.** “No han cambiado las condiciones que orillaron a suspender actividades”, aseguran trabajadores de 32 circuitos

ÁNGELA MOLINA  
CIUDAD DE MÉXICO

Los trabajadores de los 32 circuitos del Poder Judicial advirtieron este viernes que no regresarán a laborar, independientemente de lo que decida el Consejo de la Judicatura Federal, cuyos integrantes acordaron entregar las listas de plazas de magistrados y jueces al Senado.

Los inconformes protestaron frente a la sede de la Judicatura Federal, en Insurgentes Sur.

Durante la protesta, Jorge Alejandro Pérez Luna, integrante del colectivo 32 Circuitos Unidos, informó que los trabajadores votaron por mantener el paro hasta que se resuelvan sus demandas, como el respeto a sus salarios y prestaciones.

“En un análisis profundo, en un acto de congruencia con la misión y visión de este colectivo, que engloba a más de 50 mil personas trabajadoras del Poder Judicial federal, los valores y virtudes sobre los que se cimienta la justicia, se obtuvo que no han cambiado las condiciones que orillaron a la suspensión de labores decretada el 19 de agosto, extendiéndose de manera indefinida hasta que existan verdaderas garantías para regresar a laborar con regularidad”.

Esta extensión del paro se mantendrá independientemente de la decisión que tome el Con-

sejo de la Judicatura Federal sobre el tema.

Ante ello, la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito llevará a cabo una consulta nacional el próximo 16 de octubre para decidir si continúa el paro de actividades.

Pérez Luna también aseguró que no han dejado de trabajar, pues se han tenido que turnar para resolver asuntos urgentes; sin embargo, dijo, aceptarán las consecuencias que esto implique.

“Los trabajadores se han tenido que turnar en días de asuntos urgentes. Nosotros asumimos

las consecuencias desde el momento en que paramos, el 19 de septiembre. Ya sabíamos que teníamos que asumir responsabilidades”, apuntó.

El miércoles los consejeros acordaron entregar al Senado las listas de plazas disponibles para la elección por voto popular, descatando las suspensiones que buscan frenar la reforma judicial.

La resolución fue criticada por Patricia Aguayo, vocera de los inconformes. “Nos dejó mal sabor de boca; un consejero no se puso del lado incorrecto de la historia, mostró deslealtad”. ■

